

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pias.— Extranjero: trimestre, 10 pias.
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 1.200

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea. Tercera plana: Noticias, 2 pias.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

Sánchez Guerra, al "spoliarium,"

Habla expectación también por oír lo que el Sr. Sánchez Guerra diría en respuesta de los formidables ataques del Comité de huelga. Se esperaban de él despiantes, mafezas, gritos; otros, los que no estaban en el secreto, creían que iba a aplastar a los que le habían combatido, con documentos, con algo sorprendente, inesperado. Como al señor Sánchez Guerra se le ha aureolado de una fama de parlamentario hábil y traveso, se suponía que, en su discurso, habría, por lo menos, travesura y habilidad.

Nada de eso hubo. Habló con una torpeza que los mismos componentes de su grupito reconocían, cuando con el gesto lúgubre bajaban la cabeza apesadumbrados, decepcionados, vislumbrando ya la ignominia del vencimiento.

Las tres ligaduras de Sánchez Guerra.

Empezó ya el Sr. Sánchez Guerra, presentando a los que le escuchaban sus manos juntas, suplicantes, atadas por tres fuertes ligaduras. Una era la de las complicaciones internacionales. Otra era la de la situación del país. Otra, finalmente, era la de la composición del Gobierno.

Estas tres ligaduras del Sr. Sánchez Guerra eran tres ficciones más, y alguna de ellas una insidia más del ex ministro de la Gobernación.

¿Complicaciones internacionales? En agosto, nada intervino en el movimiento que no fuera genuinamente nacional.

Los discursos todos que se han pronunciado lo han probado irrefutablemente. Sostener lo contrario, insinuar lo contrario, es persistir en la calumnia, contra la que tantas veces se ha protestado en el curso del debate. No era la de las complicaciones internacionales una verdadera, sino una supuesta ligadura, de esas que los prestidigitadores se colocan artificialmente, haciendo ver que las aprietan mucho, para librarse luego con un ligero esfuerzo, que deja boquiabiertos a los papanatas.

La situación del país si era una de las ligaduras positivas, reales, que al señor Sánchez Guerra maniataban. La situación del país es como es a consecuencia de las torpezas y de los sometimientos de todos los políticos del régimen, incluso del Sr. Sánchez Guerra. La situación del país hoy responde directamente a los crímenes políticos del Gobierno de agosto. Sabía el Sr. Sánchez Guerra positivamente que el tocar con sus manos pecadoras en esa situación, era escarbar en heridas que él había contribuido a abrir. Lo mismo Sánchez Guerra que Dato, ni cualquier otro político de la Monarquía, tienen sus manos atadas por esa ligadura terrible, la situación del país. El país es su víctima. El mentar sus desventuras nada más sería ya ocasión de que se levantara un clamor inmenso acusatorio, ante el que todos tendrían que bajar la cabeza.

Por último, la otra ligadura es, en efecto, la heterogénea en la forma y homogénea en las responsabilidades, composición del actual Gabinete. En el momento en que se ahondara en determinados aspectos políticos del movimiento de agosto, toda la armonía aparente del Gobierno híbrido vendría a tierra. Besteiro y Prieto, especialmente, lo han hecho resaltar en sus discursos. Besteiro, demostrando la cooperación del actual ministro de Fomento en los planes que los que realizaron el movimiento de agosto se proponían desarrollar. Prieto, comprometiéndolo a los liberales a que dieran su asentimiento o su repulsa al criterio furiosamente derechista y antiparlamentario expuesto por el Sr. Maura, presidente del Gobierno, cuando se levantó a hablar en el debate.

Aun sin adentrarse demasiado en esto, algunas de las manifestaciones del Sr. Sánchez Guerra sirvieron ya para levantar la hostilidad de los liberales y de otros grupos monárquicos de la Cámara. Qué hubiera pasado de haberse el Sr. Sánchez Guerra desatado del todo esta fuerte ligadura política?

Al Sr. Sánchez Guerra apenas le quedaba nada que decir.

Veamos, pues, en el Sr. Sánchez Guerra a aquel escritor que hizo un soneto muy malo. Por toda disculpa, decía a los que le recriminaban: «Hay que tener en cuenta, señores, que lo hice teniendo cargado sobre las espaldas un baúl mundo.»

El Sr. Sánchez Guerra nos colocó ayer un malísimo soneto. Realmente, qué otra cosa podía hacer? Las tres ligaduras le aprietaban las muñecas hasta hacer saltar la sangre. Y, además, tenía sobre las espaldas un baúl mundo de un peso irresistible: la falta de razón, la responsabilidad sangrienta, que era, casi por entero, suya, en todas las atrocidades de la represión.

Y se agarró, como a tabla salvadora, al carácter revolucionario del movimiento, que no ha negado nadie, absolutamente nadie, de los que en él participaron. Y se perreñó con una serie de documentos en los que la malignidad y la destreza en el manejo del sofisma, del más enconado de los fiscales y del más listo de los leguleyos, no hubiera podido encontrar ni una sombra de prueba acusatoria, ni de justificación para medidas rigurosas llevadas al extremo que el Sr. Sánchez Guerra llevó las suyas en agosto de 1917.

También, y esto es lógico y humano, el Sr. Sánchez Guerra hizo su defensa personal. Quiso hacer ver que él no era inhumano, ni era feroz, ni era sanginario. No convenció a nadie. Hizo uso de un perfecto derecho al retratar tal cual él se suponía. Los demás hicieron uso de otro derecho no menos perfecto al persistir en verle sólo tal cual sus actos le presentan.

El carácter revolucionario del movimiento.

La afirmación que todos hemos hecho de que el movimiento de agosto tenía un carácter revolucionario no pudo jamás tener como respuesta una represión sangrienta. Quien lo hizo demostró con ello ser el enemigo más encarnizado del país. Su programa eran la sinrazón y la arbitrariedad. Además, su ignorancia era verdaderamente asombrosa.

El Partido Socialista y las organizaciones obreras ¿no tienen el derecho que a tantas otras entidades se concede de desarrollar planes revolucionarios? ¿Sabe el Sr. Sánchez Guerra qué es lo revolucionario? ¿Puede admitirse que en pleno siglo XX un político haga la descabellada majadería de aplicar las disposiciones de la ley de Orden público a las legales y legítimas disposiciones revolucionarias de organismos integrados por sectores, los más numerosos e importantes del pensamiento y de la vida nacionales?

Es revolucionario todo lo que tiende a acelerar la evolución. Ningún político inteligente niega la evolución. Por lo tanto, todo político inteligente reconoce la legitimidad de una presión nacional que acelere la evolución progresiva hacia un estado mejor del país. Las revoluciones, en los días de hoy, se producen cuando, de parte de los que gobiernan, se intenta detener o hacer retroceder, o atemperar excesivamente, el movimiento evolutivo. Todo político inteligente, aun cuando esté en su intención contrarrestar aquel movimiento evolutivo, cede en el momento que ve que fuerzas superiores, las fuerzas del país en marcha, empujan en sentido contrario. Sabe, comprende, que, de no ceder, comprometería todo el mecanismo político, haciendo saltar sus principales resortes.

El Sr. Sánchez Guerra no comprendió—el Sr. Sánchez Guerra no es un político inteligente—que el carácter revolucionario del movimiento de agosto nacido del Congreso de la Unión General de Trabajadores tantas veces mentado, animado con fuego vital por el manifiesto militar de 1.º de junio y por la Asamblea de parlamentarios, era un natural empujón del país a la evolución española, detenida y aún retrasada por una serie de Gobiernos esclavos de la Monarquía y de la plutocracia. En este sentido era una revolución. En este sentido era un movimiento legal, legítimo y patriótico.

¡Al spoliarium!
El Sr. Sánchez Guerra se ha enterrado a sí mismo. Con sus actos de demencia hizo saltar en agosto los resortes más importantes del mecanismo que regula la marcha progresiva y ordenada del país. Y esta, esta ha sido principalmente la más sólida, la más apretada, de las ligaduras que le han atado, dejándolo en tan lamentable posición ante los ojos de las izquierdas y del régimen mismo.

Vencido y desjarretado en la liza, labor es ya de los servidores del circo el llevar al spoliarium los restos de ese misero gladiador sin fortuna y sin fuerzas.

Trabajadores: No dejéis de clamar y de agitáros para que se abaraten el pan y los demás artículos de primera necesidad.

Mostráros silenciosos e indiferentes ante la enorme carestía de las subsistencias equivaldría a conformaros con que se reduzca cada vez más vuestra alimentación y la de vuestros hijos.

Bolcot a dos periódicos

Las Asociaciones del Arte de Imprimir e Impresores han dirigido la siguiente circular a todas las organizaciones obreras de España.

«Estimadas camaradas: Desde el día 14 de abril próximo pasado estamos en lucha con los periódicos La Nación y El Día, cuya despoética Empresa, sin tener para nada presente las difíciles circunstancias por que la clase trabajadora, especialmente, viene atravesando a causa de la crisis de trabajo y carestía de las subsistencias, ha tratado de rebajar los jornales de sus operarios y eliminar, caprichosamente, algunas de las plazas de dichos periódicos, lanzando a la huelga a más de ochenta compañeros.

Por nuestra parte, hemos llegado, en punto a transigencia, hasta donde dignamente podíamos hacerlo, estrellándonos siempre nuestros buenos deseos contra la soberbia de los Sres. Melgarejo y Gómez Hidalgo (ex director de La Hoja de Parra y hoy director de El Día), principales causantes del conflicto.

Han sido nuestras Asociaciones las destinadas a sufrir las consecuencias del dardache realizado en las pasadas elecciones generales por los que, diciéndose patriotas, no representan sino los intereses de los que tienen materialmente bloqueada a España y son los mayores culpables de la crisis y el hambre que padecemos.

Agotados por nosotros todos los medios para llegar a una fórmula de arreglo, y harto ya de provocaciones por parte de la insensata Empresa, hemos decidido apelar a todos los procedimientos para hacer imposible, en cuanto de nosotros dependa, la vida de los citados periódicos, ya sea por el quebrantado por el agotamiento del manual de que se sustentan.

Así, pues, os rogamos que por cuantos medios podáis, especialmente en vuestros boletines, periódicos, etc., contribuyáis al boicot que tenemos declarado a La Nación y a El Día.

Es un deber de conciencia que los trabajadores juzguen muertos a estos dos engendros de la prensa española.

Somos vuestros y de la causa del trabajo.—Por la Asociación General del Arte de Imprimir: Pedro Toba, secretario; Eusebio Parrero, vicepresidente.—Por la Asociación de Impresores: Benito Pazos, secretario; Cristóbal González, presidente.

Escuela Nueva

Mineralogía y cristalografía.
Con este tema y dedicada a los obreros joyeros, dará una conferencia D. Fernando Navarro en la Escuela Nueva (Estrella, 3) mañana, sábado, a las seis y media de la tarde.
La entrada será pública.

DEL PRESIDIO DE OCAÑA

El régimen que en aquél se aplica

LA CONDENA DE TOURIÑO

Cerca de dos semanas hace ya que tenemos el propósito de publicar en estas columnas las impresiones que habíamos sacado, en sendas entrevistas con Francisco Touriño y José Pérez, los dos jóvenes socialistas que han estado en el presidio de Ocaña, del régimen a que han estado sometidos y del proceder para con ellos del director del citado establecimiento penitenciario. Pero nuestra intención ha tenido que contenerse hasta hoy, debido a que la reproducción de los discursos de los diputados socialistas en el Congreso era inaplazable, mientras que lo que a continuación vamos a referir no perdía actualidad y tal vez no la pierda en mucho tiempo, para vergüenza de nuestra nación y oprobio de los gobernantes que lo consienten.

Así, pues, vamos a relatar someramente, prescindiendo de infinidad de detalles, algo de lo que oímos a los dos citados jóvenes socialistas, con el propósito de que, divulgándose por España entera, lleve al ánimo de los ciudadanos de espíritu sensible la necesidad, cada vez más intensamente sentida, de acabar con un régimen político que imponga a los presos unos procedimientos de crueldad que están desterrados hoy ya de todos los países.

Francisco Touriño, afiliado a la Juventud Socialista y a la Sociedad de cancheros y marmolistas, de Vigo, es un muchacho inteligente, activo y siempre dispuesto a sacrificarse por las ideas. Tiene veinticuatro años, y el Consejo de guerra que le juzgó y condenó lo hizo a nueve años, seis meses y dos días.

Para condenarle, el Consejo de guerra, con esa independencia (?) de que dicen estar revestidos los militares, tuvo en cuenta los siguientes delitos: el reparto del artículo firmado por doña Sofía Casanova, que vio la luz en el ABO, relativo a los derechos de los soldados en Rusia, el del firmado por Marcelino Domingo y excitación a la rebelión. Por esos tres hechos, constitutivos de delito a juicio del fiscal, no debió castigarse a Touriño a menos de treinta años.

Es lo que pensarían entonces los militares. «Ahora que somos los amos, aprovéchemonos y arreemos duro a los socialistas.»

DE VIGO A MADRID

Touriño salió de Vigo el 28 de diciembre, con dirección a Astorga. Al salir de Vigo y hasta llegar a Orense fué esposado tan fuertemente que parecía que la sangre iba a salir a borbotones de las manos por la presión que llevaba en las muñecas. Hasta Redondela fué acompañado por muchos compañeros de Vigo, uno de ellos Enrique Botana, que en la estación le pidieron al cabo de la guardia civil que quitase las esposas a Touriño, aunque sólo fuese los instantes que paraba el tren, con el fin de que pudiera comer.

El cabo de los civiles, secamente, con tono imperativo, se negó y aun amenazó a los trabajadores que le habían rogado dejase libres las manos al preso. El representante de la ley en aquel instante consideraba que no eran bastantes las esposas de los pies.

Y los compañeros del amigo Touriño dieron a éste de comer, como si estuviese impedido, llevándole cariñoso y fraternalmente la comida a la boca!

De Vigo pasó a la cárcel de Astorga; desde ésta a la de Zamora y seguidamente a la de Madrid, donde llegó el día 1.º de enero del año actual.

DE MADRID A OCAÑA

Tras días estuvo de tránsito en la Modelo. El día 4, de madrugada, fué conducido a Ocaña, llegando al penal a las doce del día.

Deliberadamente, al citar varias veces la prisión de Ocaña, no hemos querido dar su nombre oficial, que es el de Reformatorio de Jóvenes. Por una de esas aberraciones tan frecuentes que en España se dan contra la lógica, se llama oficialmente Reformatorio a un establecimiento que no tiene de tal otra cosa que su edificio, visto exteriormente. Lo que en Ocaña se llama Reformatorio está pidiendo a gritos una intervención eficaz de la Dirección de penales. Ahora bien, no para que la inspección la realice un señor del temple moral del inspector de penales Sr. Cadalso—ni otro de parecidas cualidades—, sino hombres independientes, íntegros, que tengan una amplia y noble concepción de cuáles deben ser las consideraciones que se guarden a los penados, si verdaderamente se trata de regenerarlos.

posito el hacer esas reflexiones ahora, si-gamos tratando de lo que oímos a Touriño a su regreso de Ocaña y después será ocasión de hacer los comentarios.

UN DIRECTOR DE UNA VEZ

La misma tarde que llegó al penal, y, llamado a su presencia por el director, oyó de labios de éste cosas estupendas. Después de un interrogatorio pesado, largo, en el que intercalaba preguntas que no sabemos hasta qué punto podía autorizarle el reglamento, terminó diciéndole el director:

—Pues tenga en cuenta que a ustedes, los revolucionarios, no los castigo yo, como los militares, a que estén mucho tiempo encerrados. A pan y agua y a papos se acaba antes con los revolucionarios.

Hecha esa declaración por el director, que es el símbolo del sistema penitenciario que en Ocaña se sigue, le mandó a su celda, en la que estuvo ochenta y dos días, aplicándosele el régimen penal en absoluto, con todas las agravantes que el espíritu regresivo del director suele cargar sobre los presos políticos, a los que dice a menudo que hay que tratar peor que a los delincuentes comunes.

LA VIDA EN LA CELDA

La vida en la celda no puede ser más aburrida. Hay que estar veintitrés horas encerrado en ella, sin poder sentarse ni menos acostarse. El penado que quiera leer o escribir puede desde luego renunciar a ello. No se le permiten ni libros, ni periódicos, ni pluma, ni lápiz. ¡Esas cosas se consideran peligrosísimas para el penado! Como un favor especial suele dejárselas leer un libro, cuyo autor es el señor Cadalso, en el que se defiende el palo, la camisa de fuerza y el amarillar en blanco como únicos medios educativos de los presos.

Para que escriban a sus familias que están muy bien tratados, sin que pueda notarse en las cartas ninguna reticencia, se les permite escribir tres al mes, que desde luego han de pasar por la censura antes de salir del penal.

SÓLO PUEDE COMERSE RANCHO

Tampoco sirve a un penado, y menos si es político, tener dinero para evadirse de comer rancho y comprar otros alimentos en el economato del penal. Durante el primer período ha de comer rancho, que es pésimo por todos conceptos. Las horas en que se reparte el rancho son: por la mañana, a las diez, y por la tarde, a las cinco. El que, por no haberse quedado satisfecho con el rancho, quisiera comprar el pan a otro que le hubiera sobrado, provocaría su castigo y el del vendedor del pan, porque cada penado tiene que resignarse con su ración.

OTRO JOVEN SOCIALISTA

Cuando Touriño llevaba cerca de un mes en el penal, llegó el compañero José Pérez, de Yecla—del que tratamos otro día—, y creyó aquél que le estaba en adelante menos aburrida la vida, por creer tendría con quien hablar de cosas interesantes. Pero no contó con la autoridad del director, que les anunció a los dos que les estaba prohibido en absoluto hablar entre sí. Al anuncio, como siempre, siguió la amenaza de castigo, como si no tuviese otra obsesión que la de castigar inquisitorialmente a los socialistas. Así es que unas veces en el rato del paseo y otras en la escuela se veían de lejos; pero no podían dirigirse ni una mirada de inteligencia, porque el vigilante, cumpliendo lo dispuesto por el director, le habría dado cuenta a éste del horrendo delito.

EL DIRECTOR, ENEMIGO DE LA CORRESPONDENCIA

Como es natural, tratándose de condenados por los sucesos de agosto, a menudo recibían cartas de amigos y correligionarios, de parientes y también de ciudadanos que se interesaban no solamente por su situación y anhelaban su libertad. Esas cartas las tenía el director varias días en su poder, y si en alguna de ellas leía alguna frase de crítica para la sociedad llamaba a Touriño y le quería hacer responsable de las palabras de quien le escribía.

Una vez le escribió Castrovido, incluyendo en la carta un artículo publicado por nosotros en estas columnas, cuando Touriño estaba en la cárcel de Madrid de paso para Ocaña, y el distinguido periodista y buen diputado se lo ofreció para servirle en lo que pudiera serle útil. Buen humor se le puso al director del penal al ver la carta de D. Roberto! Lo menos que dijo a Touriño es que no se le ocurriera contestarle, pues era diputado

no tenía para qué saber nada del penal de Ocaña. Y todo esto, como es de suponer, adornado con la inevitable serie de terribles amenazas. Pensando nosotros después en este incidente, hemos creído que acaso la indignación tuviera por base el hecho de que el director no entendiese la letra de Castrovió y creyese que el director de El País escribía con clave. Por querer ser indulgentes con él es por lo que opinamos así.

DE LA CELDA AL PATIO

Cuando a Touriño le concedió el director pasar de la celda al patio, pareció como si el penal tuviese otro aspecto. Antes de ello, demostrando una completa ignorancia de la ley, le echó otro sermón importante.

Le advirtió que iba a salir al patio; pero que no se le ocurriera hablar de sus ideas con los demás presos. Si la desobediencia, iría a una celda de castigo, y agregó que cuando se concediese la amnistía no le alcanzaría, porque él, el director, informaría en contra.

¿Pero es que, preguntamos nosotros, hay necesidad de oír la opinión del director de un establecimiento penitenciario para aplicar a los reclusos que tengan derecho a la amnistía? ¿De dónde ha sacado el director del de Ocaña esas atribuciones?

Como Touriño pusiese en duda esas facultades del director para informar, éste le dijo que lo había hecho con uno de los marineros condenados del Numancia, a quien había correspondido hacia tiempo la libertad condicional, y que, por su declaración en contra, todavía sigue preso. ¿Será verdad esto? ¿Puede así un señor retrógrado enseñarse con un penado político?

En el patio ya, haciendo vida en común con los demás reclusos, pudo comprar alimentos, no siempre a su gusto; pero, eso sí, muy caros todos. Pérez y Touriño, que intimaron con un joven republicano de Zaragoza que allí está cumpliendo una condena de seis años, han sido los únicos amigos en el penal, vigilados siempre, acechados constantemente por los empleados, que les miraban con un semblante de ira que parecía iba a estallar de un momento a otro.

(Ese joven republicano a que hemos aludido se llama Valero Serrano, y fue condenado porque, con ocasión del anuncio de una huelga en la capital aragonesa, la policía encontró en su casa unos explosivos. Lleva ya cuatro años en Ocaña, y le faltan dos.)

NI COMUNICAR

Leyendo estos renglones, hechos en verdad sin ningún propósito literario, tal vez digan aquellos que están conformes con todo lo existente que se les ha aplicado el régimen a nuestros amigos en Ocaña. Otro detalle más desmentiríase criterio. Todos los penados, con arreglo al reglamento, pueden comunicar dos veces a la semana. A los dos jóvenes socialistas, aun estando ya en el patio, no se les ha consentido jamás salir a comunicar, no obstante las reiteradas visitas de los trabajadores asociados de Ocaña, que constantemente estuvieron reclamando al director. Como un verdadero favor, y principalmente porque la amnistía estaba a punto de ser aprobada, se les dejó comunicar el día 1.º de mayo, también con amenaza de castigo si hablaban de las manifestaciones de ese día.

EL CASO DE ABELARDO SUÁREZ

Nos hemos extendido más de la cuenta, y hemos de ir concretando. Cuando Touriño fué puesto en libertad se le prohibió despidirse de los demás penados, singularmente de Abelardo Suárez, de Orense, un joven que fué condenado por abandono de servicio estando en el ejército. Este penado está en celda de castigo porque al pretender escribir a sus padres la verdad de lo que le pasaba se lo impidió el director, quien le quiso obligar a que les escribiera diciendo que estaba muy bien y admirablemente considerado. Como Suárez se negara a engañar así a sus padres pasó a celda de castigo.

¿QUÉ HA SIDO DE ESE DINERO?

Para terminar diremos que a Touriño se le ha negado, a su salida del penal, la cantidad en metálico que se entrega a cada penado que recobra la libertad, con arreglo al número de kilómetros que ha de recorrer hasta su pueblo. ¿Quién se guarda ese dinero?

Tampoco le han entregado el importe del tanto por ciento del consumo hecho en el economato. ¿Quién se guarda también estotro dinero?

Esperamos la respuesta.

José LOPEZ Y LOPEZ

SEÑOR GOBERNADOR CIVIL...

Pilar Sánchez es una infeliz joven que hace ya dos días va de un lado para otro en busca de algo con que alimentarse, sin que, según nos dijo, haya podido lograr su propósito. En ese Gobierno, dice, no la atienden. En las Casas de Socorro, tampoco.

Consecuencia de este triste ir y venir es que lleva ya dos días sin comer, y ayer, repentinamente, la vimos caer a la puerta de la casa número 3 de la calle del Almirante, siendo verdaderamente casual que una infeliz criatura que conduce en brazos no sufra un terrible golpe.

Repuesta del mareo la preguntamos, y nos dijo hacía dos días que no comía y que no la atendían en ninguna parte.

¿De quién será la culpa si un día esta infeliz aparece muerta en el arroyo?

¿No es posible que el gobernador civil auxilie a esta infeliz?

LOS SUCESOS DE AGOSTO

Vaguedades de Sánchez Guerra

Se levantó a hablar el señor SANCHEZ GUERRA.

En medio de tantas injurias y tantas falsedades—comenzó—he querido esperar sin precipitación el momento de hablar, seguro de que la injuria es la razón de quien no la tiene. Y confío en que tendré los medios necesarios para probarlo así.

Negó que pueda presentarse al partido conservador como enemigo de los obreros, y recordó la obra legislativa realizada por hombres conservadores. Al decir que Cánovas fué el iniciador del Instituto de Reformas Sociales, el señor BARRIOBERO interrumpió.

Después de treinta años de funcionar en todas partes.

Se me ha presentado—añadió—en este debate como un hombre sanguinario y cruel. Esto habrá parecido absurdo a cuantos conocen mis treinta años de vida política.

Dos han sido las afirmaciones principales hechas en este debate: Que la huelga de agosto fué provocada por el ministro de la Gobernación y que la huelga de agosto era pacífica. El Sr. Besteiro ha reconocido que la huelga era política, y en todos los países las huelgas generales se han considerado huelgas revolucionarias.

Eso de la provocación por parte del Gobierno es táctica antigua y desacreditada. En verdad, ¿pudo decirse que el Gobierno del Sr. Maura provocó los sucesos de Barcelona en 1909? ¿Habéis dicho que el señor La Cierva provocó aquellos sucesos y el Sr. Canalejas los de Guñera.

El señor AZZATI: Eso de Guñera no se ha dicho nunca.

El señor SANCHEZ GUERRA: ¿Y no ha dicho aquí el Sr. Largo Caballero que la huelga ferroviaria de 1916 la provocó el Sr. Gasset, y se evitó gracias a la diligencia—que yo reconozco—del conde de Romanones?

Según su señoría (al compañero Besteiro), yo he provocado la huelga, y por ello he merecido ser eliminado, según frase que el señor presidente de la Cámara subrayó y no tachó en la sesión de ayer.

El Sr. Besteiro quería que se me eliminara, y hoy lo ha ratificado, llamándome enemigo de la Humanidad; porque si lo soy, por humanidad debe eliminarseme.

El señor BESTEIRO: Con cortarle las uñas, arreglado.

El señor SANCHEZ GUERRA: El señor Besteiro, que me atribuye el papel de suprema autoridad en aquel Gobierno, dice que yo retrasé intencionadamente la detención del Comité de huelga para que la huelga no dejase de estallar.

Adviértase que no hay unanimidad entre los organizadores de la huelga al juzgar dónde reside el fracaso del movimiento; pues mientras unos opinan que fracasó porque fué provocada, esto es, anticipada, por el Gobierno, creen otros que el momento oportuno hubiera sido cuando estalló en Valencia.

Aquí se ha probado que la huelga estaba preparada. Que había armas lo prueba, aparte los sucesos de Valencia, el testimonio del Sr. Besteiro. ¿Es que creéis que yo debía aguardar a que llegara el momento psicológico favorable a la huelga para adoptar medidas preventivas? No era ése mi deber.

Con un gesto de delicadeza que sienta muy mal en el orador, entregó a los diputados que estaban a su lado varios recortes de periódicos, proclamas, etc., diciendo que ellos atestiguan que se preparaba la huelga, pero que no los lea por no manchar sus labios.

Dió lectura a otros documentos referentes a la huelga de ferroviarios, queriendo demostrar que la huelga no tenía carácter societario, sino revolucionario.

Al leer el artículo «Soldados», publicado el 7 de junio en La Lucha, de Barcelona, lo hizo por párrafos y por frases. (El Sr. Domingo protestó y dijo que él leerá íntegro el artículo cuando intervenga.)

Lejó también Sánchez Guerra un artículo de La Publicidad en que, por medio de una clave (la de tener un renglón si y el otro no), se hablaba de la huelga revolucionaria contra el régimen.

Se ha afirmado que la huelga de ferroviarios hubiera podido resolverse. Claro: la huelga de ferroviarios estaba resuelta, pero no la huelga revolucionaria de que hablaba el Sr. Besteiro.

Y para llegar a ella era necesario que la huelga ferroviaria no se resolviese. En marzo se publicó un manifiesto en que se declaraba que estaba preparándose un movimiento para cambiar los sistemas de Gobierno y derribar el Poder moderador.

El señor SANCHEZ GUERRA: Cuando pasó el expreso, mujeres y niños se abalanzaron en grupos hacia el túnel. Los mineros, que guardaban la vía, acudieron rápidamente, no se intentase en el túnel algún destrozo, y mientras, valiéndose de barras de hierro, lograron los culpables levantar trece traviesas.

El señor PRIETO: No se levantó ninguna traviesa.

El señor SANCHEZ GUERRA: Además, no fueron cinco minutos ni un cuarto de hora, sino cuarenta minutos los que mediaron entre el paso de uno y otro tren, porque no se hizo el cruce donde siempre. Así lo dice una información abierta por la Compañía ferroviaria.

El señor NOUGUES: Es poca garantía.

El señor SANCHEZ GUERRA: Creo que está suficientemente demostrada la relación de este hecho criminal con la huelga. Mas, por si no lo estuviese, aún quedan otros testimonios.

Durante la huelga de ferroviarios se estableció entre el Comité y los huelguistas una información oficial en que se extracaban relatos de los acontecimientos referentes a la huelga.

Al llegar la comunicación a referir lo acaeció en Bilbao, dice: «Bilbao, hundimiento de un tren.» Véase cómo en la hoja destinada a dar cuenta de la actitud y la obra de los huelguistas se habla del descarrillamiento del tren de Bilbao.

El compañero PRIETO. Esa es la infamia. Atribuir el descarrillamiento a los huelguistas.

Leyó después el Sr. Sánchez Guerra referencias particulares para probar que los huelguistas se propusieron en Asturias impedir la circulación de los ferrocarriles.

Volviendo a los sucesos de Vizcaya, rechazó las acusaciones lanzadas por el señor Prieto contra el general Souza, de quien llegó a decir el diputado socialista que había puesto precio a su cabeza. Eso es incomprensible en un general español de historia civil y militar tan limpia como la del general Souza.

El Sr. PRIETO: Si su señoría se empeña, daremos un baño al general Souza. Lo sentiré por el generalato.

El señor SANCHEZ GUERRA negó que las armas hubiesen sido colocadas fuera del alcance de los huelguistas, como dijo el Sr. Prieto. Las pistolas que se encontraron, se encontraron al lado de sus cargadores.

Aquí hay algo extraño. Su señoría (al Sr. Prieto) ha hablado alguna vez de su modesta situación económica. ¿Cómo se compraron las armas? ¿Con qué dinero? Esto que pregunto yo aquí, ya fué preguntado por algún periódico.

El señor PRIETO: Yo se lo diré a su señoría.

El señor SANCHEZ GUERRA: El general Souza procedió con gran corrección y gran tacto. Antes de la huelga general existía en Vizcaya una huelga de metalúrgicos que llegó a adquirir los tonos más violentos. Llegó a hablarse incluso de volar los hornos con dinamita. Su señoría, en algún periódico que se publica en el extranjero, incluso excitó al atentado personal.

El señor PRIETO: Eso es inexacto. Yo no he escrito nada en ningún periódico extranjero.

El señor SANCHEZ GUERRA: Que se publica en el extranjero.

El señor PRIETO: Inexacto también.

El señor SANCHEZ GUERRA: En El Obrero Español.

El señor PRIETO: También inexacto.

El señor SANCHEZ GUERRA: Su señoría, yo escribí un artículo referente a la emigración? Lo tengo aquí, y puedo leerlo. ¿Recuerda su señoría?

El señor PRIETO: Fueron dos registros distintos.

El señor SANCHEZ GUERRA lamentó que el Sr. Prieto desconociera el nombre de ese policía.

El señor PRIETO: Ya dije que he evitado deliberadamente conocerlo.

El señor SANCHEZ GUERRA condenó el hecho muy enérgicamente, y excitó al Gobierno a que castigase al autor.

Reanudó el relato de lo sucedido en Bilbao.

El señor PRIETO interrumpió con palabras que no se oyen, a las que responde con otra interrupción el señor BUGALLAL. El señor PRIETO, entonces, recordando cómicamente la voz de este diputado conservador, le dijo: ¿Qué quiere su señoría?

Se promovió un fortísimo escándalo. Por fin pudo el Sr. Sánchez Guerra reanudar su discurso.

Pasó a estudiar si hubo o no agresiones contra la fuerza pública. Y, rechazando la imputación de aturdimiento que el Sr. Prieto lanzaba sobre los soldados del regimiento de León, dijo que este regimiento ha estado dos años en África, y es uno de los más acostumbrados al fuego.

Recogió lo dicho por el diputado socialista sobre la muerte del Lobito, y añadió que no es que llevase una navajita, sino que con una navaja grande quiso agredir a un oficial.

Para demostrar cuál ha sido la actitud de las autoridades militares, dijo que el general Souza fué ovacionado en la plaza de toros de Bilbao.

El señor PRIETO: Fué a Joselito.

El señor SANCHEZ GUERRA insistió en que el general Souza fué ovacionado en las calles, y que lo mismo sucedió al general Marina en Barcelona.

El señor DOMINGO: Nuncia.

El señor SANCHEZ GUERRA agregó que los periódicos de Bilbao mostraron su gratitud al general Souza. Añadió que, a poco de la huelga, el Sr. Dato fué aplaudido en Santander y en Reinosa, y que a él le felicitaron entidades políticas de distinta filiación que la suya.

Combatió el concepto expresado por los diputados socialistas acerca de las relaciones que en los movimientos revolucionarios deben existir entre la fuerza pública y los perturbadores. Es absurdo pedir que se vaya a un duelo con los que subvierten el orden, ni que se equiparen las condiciones de lucha. Cuando un estado de esa índole se produce, la fuerza impera. Puede ocurrir que se cometan desmanes; pero ni aun en ese caso es responsable de ellos la autoridad que vela por el cumplimiento del orden.

(Muchos diputados abandonaron el salón.)

Prosiguió el señor SANCHEZ GUERRA, quien leyó párrafos de un manifiesto dirigido a los revolucionarios, en que se recomendaba a los huelguistas, entre otras cosas, echar delante a los niños y a las mujeres y pedir prestados los uniformes a los amigos para confundirse con la fuerza pública.

El señor BESTEIRO: Eso, completamente policíaco.

El señor SANCHEZ GUERRA objetó entonces que a él no se le crea cuando niega ser el autor del telegrama injurioso para las Juntas de defensa que recibieron los gobernadores. (Siguen desfilando diputados.) Sin embargo, el procedimiento se ha empleado intensamente contra el ministro de la Gobernación. Así se le culpó de haber montado una vigilancia entre los oficiales del ejército y haber pedido al coronel Márquez opinión sobre varios asuntos del Gobierno.

Pasó a explicar la versión acerca de cómo fué detenido el Comité de huelga. En primer lugar, mostró su extrañeza de que sorprendiera al Sr. Besteiro verse «escandalosa e indignamente vigilado», cuando ha reconocido que llevaban tiempo preparando la huelga revolucionaria.

Y—prosiguió—vamos a lo que dije yo. Yo no dije que el Sr. Saborit estuviese escondido detrás de una janaja. Y ahora que conozco a su señoría comprendo más lo desatinado de la noticia, porque hay una imposibilidad material. Que el señor Largo Caballero estaba escondido en un colchón, sí lo dije.

conciencia impone a aquellos que desde el puesto a que han sido exaltados ven lo que comprometeron y perdieron aquellas gentes a que lograron arrastrar. (Débiles aplausos en los bancos conservadores.)

LA GUERRA

El asalto alemán entre Soissons y Reims dura ya tres días. Los aliados han tenido que retroceder, naturalmente, cediendo Soissons, después de una pugna tenacísima, y los fuertes del frente noroeste de Refus.

Sin embargo, en ambos extremos del frente atacado mántense casi inmóviles los defensores, sin dejar pasar al invasor. Sólo en el centro ganan terreno los alemanes, con lo cual el frente de lucha forma una comba que se dirige al río Marne.

Han tenido que retroceder los aliados, como ocurre siempre en casos semejantes, porque los adversarios acumularon enorme cantidad de tropas para el asalto. Pero a estas fechas ya el generalísimo Foch ha tenido tiempo de llevar reservas al frente de lucha para restablecer el equilibrio y contrarrestar el avance alemán.

Es de esperar, pues, que en días sucesivos sean los combates particularmente horribos y menos importantes los avances germánicos.

Los mineros asturianos

Una Comisión a Madrid.

Oviedo, 30.—El Sindicato de obreros mineros ha acordado ver con desagrado que la Sociedad patronal puestera el asunto de la petición de aumento de sueldos hecha por los trabajadores en manos del Gobierno, pues las negociaciones se llevaban amistosamente entre mineros y patronos.

También acordó el Sindicato declarar la huelga general de mineros el día 5 de junio, si antes no se concede a los trabajadores cuanto piden. Asimismo acordó enviar a Madrid una Comisión para conferenciar con el ministro de la Gobernación.

El Comité permanecerá reunido en Oviedo, esperando instrucciones de los comisionados.

Estos marchan hoy a Madrid.—C.

LA EPIDEMIA REINANTE

Sigue extendiéndose.

Según todos los informes, la infección se propaga aún con la misma rapidez que en los momentos iniciales de la epidemia, alcanzando los efectos de la dolencia a todas las oficinas, industrias, talleres, etcétera, donde no transcurre día sin que se registren más bajas.

Como otras dependencias públicas, Telégrafos se ha visto en la necesidad de clausurar las sucursales, con excepción de la de Recoletos, para que los oficiales pudiesen prestar servicio en la Central, donde ya escaseaban los empleados por efecto de invasiones gripales.

Los tenientes de alcalde prosiguieron la inspección de las Casas de Socorro, y algunos las de establecimientos donde se expendían artículos de gran consumo en esta ocasión, y que los industriales poco escrupulosos sirven en malas condiciones.

La goma de los sellos.

Se ha hecho público que la goma de los sellos de Correos es un medio excelente de cultivo para los microbios.

La goma reemplaza, en efecto, a la gelatina de azúcar, que es para dichos organismos muy apetecida.

En efecto, se trata de un peligro real, pues en algunos sellos de la India han sido descubiertos bacilos de la peste bubónica y del cólera.

Estos terribles viajeros los vió el doctor Quinet, de París, no sólo en el dorso de los sellos, sino en los bordes engomados de varias cartas procedentes de China.

Hay, pues, que abstenerse de humedecer los sellos o los sobres con la lengua, para evitar posibles contagios.

INCENDIO EN UNA FÁBRICA

Un millón de pérdidas.

Vigo, 30.—Dicen de Tuy que en la fábrica de aserrar maderas, propiedad de los Sres. Salcedo y Compañía, se declaró un incendio violentísimo, que en poco tiempo se propagó a todas las dependencias del edificio y a las mercancías almacenadas en los muelles de la estación, próxima a la mencionada fábrica.

Un tren que iba a salir para Valansa (Portugal) suspendió la marcha, ante el temor de que la casa incendiada se derrumbase al pasar ante ella el convoy.

El edificio se hundió a las dos horas de comenzado el siniestro. Las pérdidas se calculan en un millón de pesetas.

Un naufragio

Un hombre ahogado.

Vigo, 31.—Durante la noche última navegaba frente a Muro el vapor Peregrina, y emballó a una lancha pesquera, que no llevaba las luces reglamentarias.

La embarcación se hundió, y con ella el patrón, que pereció ahogado.

Salvándose los demás tripulantes, entre ellos un niño de once años, hijo del patrón.

Los pescadores fueron recogidos por el Peregrina, que los condujo a este puerto.

El primer oficial del vapor presentose a las autoridades de Marina.—C.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reunión de las Directivas del ramo de construcción

Los obreros del ramo de construcción irán a la huelga si no son atendidas por el Gobierno sus peticiones.

Anteayer, a las diez, se reunieron las Juntas directivas del ramo de construcción en la Casa del Pueblo.

Se ocuparon primeramente de la representación que han de ostentar en el Comité ejecutivo creado entre los arquitectos, patronos y obreros, para recabar de los Poderes públicos la más pronta realización de lo interesado en la instancia que fué entregada al presidente del Consejo, y se acordó que formasen dicha representación dos vocales, de modo que el Comité ejecutivo de fomento de la construcción quedó constituido en la forma siguiente:

Presidente, el de la Sociedad central de arquitectos; vocales: dos obreros, un delegado de la Sociedad de aparejadores titulares y un delegado de la Federación patronal, y secretario, el que lo es de la Sociedad central de arquitectos, sin voto.

Después pasaron los reunidos a examinar las bases ya aprobadas por los arquitectos y patronos, y quedaron unánimemente de acuerdo con ellas. Esas bases son las siguientes:

Gestionar oficial y particularmente, en nombre de la representación que ostentan, que sean llevadas a la práctica las prestaciones contenidas en la instancia presentada al presidente del Consejo, y que se pongan en ejecución todas las obras mencionadas en la relación que la acompaña.

Gestionar la solidaridad de todos los obreros, contratistas y técnicos que viven de las obras, y solicitar el apoyo moral de todos los obreros de España.

Procurar por todos los medios la admisión del mayor número de obreros en las obras en marcha.

Recabar de la Junta de la tasa de materiales de construcción una mayor actividad en el desempeño de su cometido y más energía para hacer que se cumplan las tasas.

Ponerse a disposición del Gobierno para asesorarle respecto de la forma en que deberá hacerse la revisión de los contratos, el aumento que deben tener los jornales y la manera más rápida de llevar a la práctica las aspiraciones de los elementos que viven de la construcción.

Solicitar el apoyo de los senadores, diputados a Cortes, diputados provinciales y concejales.

Solicitar el concurso de la prensa. Declarar el boicoteo a las fábricas y almacenes que se resistan a aceptar las tasas acordadas por el Gobierno, fijando el período de tiempo que ha de durar el castigo.

Organizar actos de propaganda, como conferencias, mítines y manifestaciones, si a ello hubiere lugar.

Y proponer a las Sociedades respectivas el acuerdo de la huelga general si el Gobierno desatendiera nuestros ruegos, nuestras justísimas demandas.

Proletarios:

Reclamad insistentemente que se emprendan obras, a fin de que muchos de vosotros no carezcáis de ocupación y os veáis libres, así como vuestros hijos, de los tormentos que produce el hambre. Permanecer pasivos ante las crisis de trabajo acusaría una condición indigna de hombres que no solamente aspiran a mejorar su estado, sino a redimirse de la esclavitud patronal.

Unión General de Trabajadores

A las Secciones.

Estimados compañeros: El artículo 53 de nuestros estatutos determina que los Congresos de la Unión General se celebrarán cada dos años en el mes y sitio que los confederados señalen mediante votación, que se verificará en el mes de enero del año en que corresponda su celebración.

Los motivos de que el Comité nacional no haya cumplido con el precepto reglamentario que previene el artículo transcrito son que cuatro compañeros del Comité estaban en presidio, y siendo de necesidad su asistencia al Congreso para dar cuenta de su gestión e ignorando la fecha en que pudieran ser libertados, resolvimos aguardar hasta que, puestos en libertad, pudiéramos determinar la fecha y la seguridad de su asistencia.

Sirva lo expuesto como justificación a nuestro proceder retrasando la fecha de la votación para determinar la del Congreso.

La costumbre ha impuesto casi como un deber que el Comité nacional, después de un detenido examen, señale la fecha y población en que ha de tener lugar el Congreso y la proponga así a las Secciones para que éstas lo aprueben o lo modifiquen.

A este efecto, proponemos como fecha de la celebración del Congreso la del 30 de septiembre, y como localidad Madrid, por entender, en cuanto a la fecha, que corresponde a una buena época del año,

para que puedan concurrir las representaciones de las organizaciones agrícolas, y en cuanto a la localidad, por considerar el punto que mayores facilidades proporciona para que las Secciones puedan hacerse representar por delegación directa, que es lo más útil y lo que nosotros aconsejamos.

Las Secciones, no obstante esta opinión nuestra, resolverán lo que consideren de mayor acierto.

El resultado de la votación que efectúen con el objeto expresado deberán remitírnoslo antes del 4 de julio próximo, fecha en que se hará el escrutinio.

El plazo para la presentación de cuentas, Memoria del Comité y publicación del orden del día del Congreso, está fijado en dos meses de anticipación, y como para la impresión de La Unión Obrera se requiere, por lo menos, un mes, rogamos a las Secciones nos remitan antes del 4 de julio las proposiciones que quieran hacer figurar en el orden del día. Advertimos que pasada esa fecha no podremos admitir ninguna.

Por el Comité Nacional: Vicente Barrio, secretario. — Francisco L. Caballero, vicepresidente.

EL ESPIONAJE

Al servicio de Alemania

Los representantes diplomáticos de los países aliados presentaron al Gobierno español una reclamación acerca de la complicidad de varios españoles con los espías alemanes que suministran datos a los submarinos para que puedan torpedear barcos a su sabor.

Residióse el neutral ministro de Estado, Sr. Dato, a aceptar la reclamación; pero tales pruebas adjuneron los embajadores reclamantes que, al fin, no tuvo más remedio que aceptar la denuncia y daría el trámite legal.

En consecuencia, se ha abierto una información oficial, y a estas fechas han sido detenidos un teniente de la Armada, comandante del puerto de Palamós; un capitán de la Marina mercante, y un individuo, hijo de padres alemanes, que vive en Barcelona.

Asegúrese que el teniente de la Armada no sólo ha practicado en España el espionaje, sino también en Francia.

Veremos lo que resulta de esto. Por lo pronto, hay para ponerse colorado de vergüenza porque, después de lo mucho que se ha dicho sobre el espionaje alemán en España, no se haya hecho nada por perseguirlo, como lo demuestra el que haya sido precisa una reclamación extranjera para que los hombres de gobierno se ocupen del asunto.

Esos hombres de gobierno que siempre tienen en los labios el honor de España.

Los dependientes de comercio y su IX Congreso nacional

Sesión tercera.

A las tres y media abrió la sesión el compañero Fidel Sáenz, actuando de secretario Garrachón y Rovira.

Se leyeron varias comunicaciones y telegramas de distintas Sociedades felicitando al Congreso.

La Ponencia encargada de estudiar el caso de José Castriz, delegado por La Coruña, emitió dictamen negándole la representación, por su dudosa conducta societaria, y amonestar a la Sección que le ha enviado, y si ésta reincidiese daría de baja en la Federación.

Se aprobó el dictamen por unanimidad. Leyóse el dictamen que sobre propaganda emitió la Ponencia respectiva, y seguidamente dióse cuenta de un voto particular al mismo.

Se abrió discusión, hablando en contra el compañero Campos, que invitó al autor a retirarlo, negándose éste a ello.

Se empezó a discutir el informe de la Ponencia. Punto primero. Que se creen Comités regionales para la dirección de las campañas de propaganda, y que se imponga una cuota mensual a las Secciones, que recaudará el Comité que para el efecto indicado se crea.

Habló en pro Rovira, diciendo que en Cataluña dió buen resultado un Comité que organizaba la propaganda.

Emilio Jaso lo combatió, por entender que antes de ahora se crearon organismos regionales para ese objeto y no dieron resultado, y que de hacerse quedar en libertad las regiones para crearlos o no.

Campos habló en pro y Gregorio Molina en contra.

Santamarina, por el Comité, combatió la idea de crear Comités regionales, por entender que sería peligroso, puesto que cada Sección tiene ancho campo para propagar la organización obrera en cada localidad.

Hablaron por la Ponencia García, Santamarina y Fidel Sáenz, para no aceptar la enmienda presentada por Jaso.

Hablaron en contra de la enmienda Medina y Jaso, y en pro Campo y Jaso. Santamarina defendió la enmienda, por creerla más en armonía con el espíritu societario de la dependencia mercantil.

Rectificaron todos los que habían hablado, y se pasó a la votación, aprobándose por mayoría de votos que queden en libertad las Secciones de crear Comités regionales, si lo estiman oportuno.

Se puso a discusión el dictamen de la Ponencia de jornada de trabajo, cuyo informe consiste en dar a conocer al Congreso las reformas que el articulado del proyecto de ley presentó la Federación. Se aprobó.

La Ponencia traerá un nuevo informe que trate del procedimiento a seguir para obtener la promulgación de la ley, si ésta se retrasa, como asimismo los trabajos a realizar si después de promulgada no se cumple.

El Congreso suspendió la sesión para ir al Congreso de los diputados a saludar y felicitar a la minoría socialista.

Sesión cuarta.

Bajo la presidencia del compañero Fidel Sáenz, y actuando de secretario Lavin y Vargas, comenzó la sesión, a las diez y media de la noche.

Dióse lectura de varias adhesiones dirigidas al Congreso y dos solicitudes de ingreso en la Federación de las Asociaciones de dependientes de Barcelona y Torrelavega, que fueron admitidas.

Continuóse discutiendo el dictamen que presentó la Ponencia de propaganda. El representante de Córdoba propuso que los Comités regionales no estén siempre en una localidad, sino que cada año radique en cada una de las poblaciones donde haya Asociación. Lo combatió Campos, y el compañero Sebastián García, por la Ponencia, dijo que es preferible que las Secciones elijan libremente la población donde ha de radicarse el Comité regional. El Congreso aceptó lo indicado por la Ponencia.

Se aprobó, con unas aclaraciones de Blázquez y Santamarina, que cuando se organicen actos de propaganda se invite a las Sociedades obreras que pertenezcan a la Unión General de Trabajadores.

El punto que trata de la cantidad que ha de abonarse al Comité regional propone que sea la de 10 céntimos mensuales, para que, con lo que se recaude, se realice toda clase de propaganda.

El compañero Vargas, de Sevilla, presentó voto particular en el sentido de que las Secciones tengan libertad para hacer la propaganda que creen precisa.

Habló en contra del voto particular Medina, de Málaga, y Sebastián García, por la Ponencia, y quedó desechado por mayoría de votos.

Campos, de Santander, propuso se abone al Comité regional la cantidad que las Secciones puedan con arreglo a sus fuerzas económicas. La defendió el autor y la combatió Viña, sosteniendo lo que el dictamen dice el compañero García, de la Ponencia. Santamarina, por el Comité, explicó las ventajas que la cuota obligatoria y voluntaria tiene para que el Congreso opte por lo que crea conveniente. Púsose a votación, y se desechó la enmienda.

Luque, de Córdoba, propuso que la cuota mensual sea de cinco céntimos por federado. La defendió su autor y la combatió Campos, aceptándola Sebastián García, por la Ponencia.

Puesta a votación, fué aprobada.

Sin discusión se aprobaron los puntos restantes del dictamen, referentes a la administración de los fondos que recauden los Comités regionales.

La Ponencia encargada de estudiar el funcionamiento de Cajas nacionales para auxilio a parados y enfermos emitió dictamen determinando que sea obligatoria para las Asociaciones locales que no tengan establecidos estos socorros la cotización a dichas Cajas. Se aprobó por unanimidad.

El compañero Campos leyó el dictamen de la Ponencia encargada de estudiar la cuestión del aumento de los salarios y táctica a seguir para lograrlo.

Santamarina, por el Comité, rogó volviese a estudio de la Ponencia por parecerle incompleto. Los compañeros Vicente Molina y Bernardo Rodríguez, de la Ponencia, aceptaron el ruego.

Serrano Olmo dijo que el dictamen estaba bien hecho, entendiéndolo que no podría hacerse otra cosa.

Se acordó pasarse a nuevo estudio este dictamen.

Sesión quinta.

Bajo la presidencia de Fidel Sáenz, y actuando de secretario Manuel García, de Córdoba, y Medina, de Málaga, se abrió la sesión a las once de la mañana.

Se leyeron telegramas de adhesión. Púsose a discusión las proposiciones que figuran en el orden del día y que pertenecen a la Ponencia de varios.

La primera proposición es que la Federación nacional de Dependientes ingrese en la Unión General de Trabajadores, a petición de las Asociaciones de Vigo y Burgos.

Defendió el ingreso en la Unión Rubio, de Valladolid, diciendo que la Federación debe ingresar en el organismo nacional obrero más importante que en España existe, por ser de conveniencia para todos los que vivimos del trabajo.

Viña, de Gijón, combatió la proposición, porque, dice, no está la dependencia suficientemente educada para poder pertenecer a la Unión y seguir sus campañas, e indica que se deje para otro Congreso, y que los delegados traigan estudiado el caso.

Jaso, de Vigo, defendió la idea de pertenecer a la Unión y combatió lo indicado por Viña, porque eso ya se hizo en Congresos anteriores.

Ramírez, de Mérida, dijo que cree no es el momento oportuno para ingresar en la Unión.

Julián Aparicio, de Madrid, entendió que debe ingresar la Federación en la Unión General, puesto que siempre estamos solicitando la influencia de su fuerza para que los dependientes obtengamos las leyes que nos benefician, y debemos prestar decididamente nuestro concurso a la Unión.

Briones, de Madrid, dijo que no hay razones de alguna importancia para oponerse a que la Federación ingrese en la Unión.

Campos, de Santander, se opone, porque, dijo—no perteneciendo las Secciones en varias localidades a los Centros obreros por los perjuicios que la dependencia tiene, debemos esperar.

Moure, de Pontevedra, lee algunos artículos de los estatutos de la Unión General, deduciendo la buena labor que este organismo nacional hace en beneficio de la clase trabajadora española.

Rodríguez Cárdenas, de Barcelona, dijo que su Sección no ha estudiado el caso que se discute, y aunque personalmente reconoce que la Unión es el organismo obrero que más eficazmente labora, creyó que no debe tomarse un acuerdo en firme.

Santamarina, por el Comité, hizo uso de la palabra para rebatir algunos conceptos de los que se opusieron al ingreso en la Unión, exponiendo los beneficios que con su ingreso obtendrían los dependientes.

Blázquez habló en favor del ingreso por creer que en los momentos actuales debe estar la Federación con los demás trabajadores, y si hasta ahora la irreolución es la que dominó en los Congresos nuestros para tomar acuerdos de esta naturaleza, hay que desear esa irreolución, en la seguridad de que, haciéndolo así, nos colocamos en las avanzadas del movimiento obrero.

Santiago Pérez reafirmó lo dicho en favor del ingreso.

Rectificaron los compañeros que tomaron parte en el debate, presentando a continuación una enmienda a la proposición, que dice así: «El Congreso acuerda en principio el ingreso de las Secciones de la Federación nacional de Dependientes en la Unión General de Trabajadores.»

El Comité de la Federación realizará una intensa labor cerca de aquellas Secciones que en la actualidad no pertenecían a dicho organismo, para que ingresen lo antes posible.

Sesión sexta.

Preside Santiago Pérez, quien abrió la sesión a las diez y media de la noche, actuando de secretario Robustiano Viñas, de Gijón, y Ramírez Cortés, de Mérida.

Se leyeron varias actas de las sesiones anteriores, que fueron aprobadas.

Se dió lectura al dictamen de cuentas, firmado por los compañeros Julián Aparicio, Carlos Chacoli y Toribio Pastor, que proponen al Congreso la aprobación de los ingresos y gastos realizados por el Comité durante el bienio transcurrido.

Comenzó a discutirse la Ponencia de proposiciones varias, aprobándose la que trata de publicar un número extraordinario de El Dependiente Español, donde se inserten los dictámenes y una reseña amplia de los debates. Que se promulgue una ley que obligue a los patronos a poner los comercios en condiciones de higiene.

Se acordó dirigirse a los Poderes públicos solicitando el cumplimiento de las disposiciones gubernativas que hay sobre este caso.

Se acordó hacer una campaña nacional para que desaparezca el impuesto de utilidades que grava los sueldos inferiores a 3.000 pesetas.

Que se reforme el Código de Comercio, a propuesta de la Asociación de Zaragoza, y ampliada por Medina, de Málaga, en el sentido de que los dependientes despedidos tendrán derecho a que los patronos abonen una indemnización de un mes de sueldo por cada mes de servicio en la Casa que sea objeto de despido.

Lo combate Santiago Pérez, enumerando los inconvenientes que los dependientes hallarán para obtener la reforma y para su cumplimiento. Defiende la enmienda el autor elocuentemente, y rectifican ambos, conviniendo en que se solicite la reforma del Código de Comercio, cuando el Comité lo estime oportuno.

Se acordó poner en estudio para el Congreso próximo la semana inglesa.

Que las Sociedades mercantiles procuren tener representantes en los Ayuntamientos, Diputaciones y Parlamentos.—Asociación de San Sebastián.

El representante de esa Sección preguntó al Congreso su opinión acerca de ese caso.

Fidel Sáenz cree que deben atenderse preferentemente las juntas locales de reformas sociales y Tribunales industriales.

Santamarina explicó la política que deben hacer las Asociaciones obreras.

Luque cree que debe dejarse para mañana este interesante debate.

Blázquez dijo que hay que hacer política de clase, pero no deben presentar candidatos las Sociedades de resistencia.

Rectificaron Pastor, Luque y Santamarina.

El problema del algodón

La Gaceta de hoy publica el siguiente real decreto para regular las paralizaciones forzosas en las industrias del algodón:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente»

«Vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Se autoriza al ministro de Hacienda para que, a propuesta del comisario de Abastecimientos, pueda gravar las licencias de importación de algodón en rama y de manufacturas de algodón en la cuantía y forma y con la finalidad que determinan los artículos siguientes.

Segundo. Se hará efectivo el arbitrio en todas las Aduanas del reino al efectuarse el despacho de las importaciones de algodón en rama y sus manufacturas, ingresándose su importe en un fondo especial, que se pondrá semestralmente a disposición del Comité algodonero creado por real decreto de 9 de febrero último.

La cuantía del arbitrio será variable, pero sin exceder en ningún caso de una peseta por kilogramo de peso neto de algodón importado. Se clasificará el algodón para la imposición del arbitrio en sus procedencias: algodón americano, algodón de la India y clases similares y algodón egipcio (June). Se aplicará sobre el algodón americano el arbitrio que se exija como tipo, aumentándose, en un 25 por 100, para el algodón egipcio y rebajándose en un 25 por 100 para las clases de la India y similares. Se equipararán a estas últimas los desperdicios de algodón.

Cuando las dudas pueda originar la clasificación del algodón, a los efectos del arbitrio, se resolverán, previo informe del Comité algodonero, por el comisario general de Abastecimientos.

El arbitrio a satisfacer por las manufacturas de algodón será en un 20 por 100 superior al tipo fijado para el algodón egipcio.

Tercero. Los ingresos que se obtengan por efecto de la recaudación del arbitrio serán administrados por el Comité algodonero, aplicándose a los siguientes fines:

a) A la indemnización de los salarios de los obreros de la industria textil algodonera en todas sus manifestaciones (hilados, tejidos, aprestos, acabados, tintes y géneros de punto), en la forma y proporciones que se establezca en el presente real decreto.

b) A la restitución del arbitrio sobre el algodón que se exporte manufacturado en hilados y tejidos, comprendiendo los géneros de punto.

c) Al pago de los gastos que ocasione el funcionamiento del Comité algodonero para el cumplimiento de los servicios que le confía este decreto; y

d) Al pago de intereses y al reembolso de los bonos emitidos de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.º

Cuarto. Procederá a la indemnización de los salarios prevista en el artículo anterior con cargo a los productos del arbitrio, exclusivamente en los casos en que el Gobierno decreta el paro forzoso en cualquiera de las manifestaciones de la industria algodonera. En este caso, cuando el paro acordado sea de un día por semana, percibirá el obrero la totalidad del salario; cuando sean dos los días de paro forzoso por semana se pagará un 80 por 100 del importe de los salarios de los días parados; cuando sean tres los días de paro forzoso en una semana percibirán los obreros un 70 por 100 del salario correspondiente a los días de paro. Cuando el paro decretado por el Gobierno sea de más de tres días en una semana o se efectúe por semanas enteras el comisario de Abastecimientos, teniendo en cuenta la importancia de los productos obtenidos por el arbitrio, establecerá el tanto por ciento del salario que con cargo al mismo deba satisfacerse. Previo informe del Comité algodonero, el comisario establecerá las normas para la aplicación de lo que se dispone en este artículo a los obreros que trabajen a destajo.

Durante los días de paro forzoso decretado por el Gobierno, con sujeción al régimen de indemnizaciones de salario establecido en el presente real decreto, no podrá obligarse a los

obreros a prestar servicio o efectuar trabajos en las fábricas.

Quinto. El Comité algodonero abonará las indemnizaciones de salarios que deban satisfacerse con arreglo al artículo anterior, por medio de delegados que designará al efecto, que podrán ser los propios fabricantes, en virtud de la nota del semanal que deberán presentar los patronos contentando la relación nominal de los obreros que tengan empleados y el salario que perciban. En caso de falsedad en la relación presentada por algún patrono, sin perjuicio de la responsabilidad que le incumba con arreglo a las leyes, será castigado con una multa que no podrá ser menor del importe total del semanal que figure en su relación ni mayor que el quintuplo de la misma. El Comité algodonero fijará el importe de la multa dentro de los límites indicados y la hará efectiva por el procedimiento de apremio.

Sexto. Se autoriza al Comité algodonero para la emisión de bonos al portador hasta la cantidad máxima de diez millones de pesetas divididos en tres series, de importe, respectivamente, 100, 500 y 1.000 pesetas cada uno, al interés del 5 por 100 anual, con cupón trimestral, pudiendo ser amortizados al vencimiento de cada cupón. Los bonos llevarán numeración correlativa, se emitirán por orden de numeración y en la misma forma serán amortizados.

El Comité algodonero los colocará a la par, ya entre los propios fabricantes, ya en algún Banco, e ingresará su producto íntegro en el fondo para atender a los fines detallados en el artículo 2.º

El Gobierno establecerá las oportunas gestiones para que los bonos sean aceptados en pignoración por el Banco de España.

Séptimo. El Comité algodonero atenderá a la amortización de los bonos con los productos del arbitrio previsto en este real decreto, el cual no podrá suprimirse mientras existan bonos en circulación, a no ser que existiera a disposición del Comité una cantidad equivalente a su valor.

Octavo. El Comité podrá concertar con uno o varios Bancos las operaciones de tesorería procedente para facilitar la negociación de los bonos, así como para el depósito de las disponibilidades afectas a los fines del presente real decreto.

Noeno. Para la restitución del arbitrio sobre las manufacturas de algodón que sean exportadas el Comité señalará las condiciones de comprobación a que deba sujetarse la exportación. El pago de la cantidad representada por la restitución del arbitrio podrá hacerlo el Comité en metálico o mediante la entrega por todo su valor nominal de los bonos a que se refiere el artículo 5.º

Décimo. Las cuestiones a que pueda dar lugar la imposición del arbitrio y la reducción de trabajo en la industria algodonera en orden al cumplimiento de los contratos pendientes serán resueltas por el Comité algodonero conforme a lo dispuesto en el real decreto de 9 de febrero último y en el reglamento dictado para su ejecución.

Undécimo. El comisario general de Abastecimientos dictará las disposiciones complementarias y reglamentarias del presente real decreto y resolverá cuantas incidencias motive su implantación y cumplimiento.

Queda asimismo facultado para ampliar el Comité algodonero, creado por real decreto de 9 de febrero último, con cuatro vocales y cuatro suplentes, que serán designados por el comisario e intervendrán en las deliberaciones y acuerdos del Comité únicamente en cuanto se relacione con el cumplimiento de este real decreto.

Dado en Palacio a 30 de mayo de 1918.

Reunión de la minoría socialista

Esta tarde, antes de la sesión, se reunió la minoría socialista para cambiar impresiones y repartirse la labor que han de realizar en los debates parlamentarios próximos.

Se acordó en esta reunión desautorizar la información dada por El Sol esta mañana, pues, en primer lugar, la minoría socialista se reúne independientemente de toda otra, y, en segundo lugar, el haber invitado al Sr. Domingo solamente a esta reunión hubiera significado una preferencia injustificada de los demás diputados de la minoría republicana.

También se acordó que las rectificaciones de los discursos del debate sobre el movimiento de agosto las hagan sólo los compañeros Caballero y Prieto, interviniendo los demás únicamente si las incidencias de la discusión lo requirieran.

MOVIMIENTO SOCIAL

Reclamaciones y huelgas

MADRID.—La huelga de herradores sigue con el mismo entusiasmo como el primer día por parte de los obreros.

Los huelguistas no piensan ceder hasta que los patronos no acepten íntegras sus justas peticiones.

Por cierto que llega a nosotros la noticia de que algunos patronos están empleando herradores militares, a los cuales se les obliga a hacer de traidores.

Esperamos que el ministro de la Guerra procurará impedir que eso siga sucediendo. De lo contrario dará motivo para que los ciudadanos tengan razón para decir que el ejército sirve también para desbaratar las huelgas ocupando las plazas de los huelguistas.

BARCELONA.—La Sociedad Arte de la Sastrería, de acuerdo con el Sindicato del ramo, ha convocado una asamblea, que se celebrará hoy, viernes, para tratar de la huelga general del ramo, como protesta contra el incumplimiento por parte de los patronos de las bases aprobadas recientemente.

VALENCIA.—Los obreros zapateros acordaron continuar la huelga.

También han adoptado igual acuerdo los aserradores, carpinteros y aladores mecánicos. Estos han convocado a una asamblea, que se celebrará el próximo martes, a la que concurrirán representantes de todos los gremios del arte en madera para tratar de la reforma del reglamento de la Federación.

La anunciada huelga de los fundidores no se llevará a efecto, porque los patronos han aceptado las bases presentadas por los obreros.

EL FERROL.—Hoy, viernes, se celebrará en el teatro Jofre un mitin de propaganda socialista y socialista, en el que tomará parte nuestra compañera Virginia González.

Las Juventudes Socialistas

SANTA LUCIA.—El pasado día 24 dió una

conferencia a los jóvenes socialistas el compañero Cándido Barbón, de la Juventud de Turón.

Fue muy aplaudido.—G. I.

BADAJOS.—Por elementos de la Agrupación se ha iniciado la idea de la constitución de la Juventud Socialista, y ya han comenzado con actividades los trabajos preparatorios, reinando gran entusiasmo entre muchos jóvenes obreros.

Al primer acto público de propaganda que organice la Juventud ha prometido asistir el presidente del Comité nacional de la Federación de Juventudes Socialistas, compañero Saborit.—C.

SANTA LUCIA.—Organizado por el Comité regional de Juventudes Socialistas, en breve se celebrará un mitin en el pueblo de Vega de Gordón.

El verificado en Huerfano de Gordón estuvo concurrido, y los elementos clericales están desesperados al ver el incremento que en esta provincia adquiere el Socialismo.

Para desahogarse nos dirigimos desde la prensa reaccionaria toda clase de insultos y groserías, a los cuales nosotros no hemos de contestar, con objeto de no perder el tiempo.—G. Iglesias.

Mitines y conferencias

LA ROBLA.—Después de conseguir inutilizar infinidad de obstáculos, principalmente los que ponía el alcalde, se ha podido verificar el mitin de propaganda socialista en este pueblo. Habitaron B. Tuñón, G. Iglesias, M. Caro, Barbón y Marcos, que fueron muy aplaudidos.

Federaciones nacionales

La de camareros, cocineros, reposteros, pasteleros y similares de España.

A todas las Sociedades obreras, y en particular a las de la Federación

CAMARADAS: Habiéndose valido la Agrupación de Santander de medios indignos para hacer valer un derecho que no tiene, este Comité comunica por la presente a todas las Secciones federadas que la única que reconoce, porque tiene derecho, es la Unión Cantábrica, y nunca a la Agrupación de aquella localidad, por considerarla, no solamente dialéctica, sino que los medios que emplea para combatir a la Unión Cantábrica son repugnantes, y si llegara el caso, haríamos uso de los derechos que la ley nos concede.

Madrid, 31 de mayo de 1918.—MIGUEL LLACER, secretario; JOSÉ RODRÍGUEZ SUÁREZ, presidente.

Casa del Pueblo

"Salud y Cultura".

El domingo, 2 de junio, se reunirá este Grupo, a las nueve de la mañana, en la plaza de España, para efectuar la excursión a la Fuente de las Damsas.

Reuniones para mañana.

En el salón grande, Congreso de dependientes. En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Ferroviarios de M. Z. A.

La Fiesta del Primero de Mayo

TURÓN.—La víspera del Primero de Mayo celebró una velada teatral, explicando además el compañero José Cuesta una conferencia socialista. El día 1.º, más de 1.500 obreros bajaron en manifestación a Mieres. El entusiasmo fue indescriptible. Vendieronse muchas flores rojas a beneficio de nuestro diario.—C.

MATALLANA (León).—Por extraordinaria animación se celebró el Primero de Mayo. Además de la manifestación, a la que concurren los compañeros de Matallana, Orzanga, Villafraña, Candanedo, La Valmeda, Vegacervera y otros, se celebró un gran mitin en Matallana, tomando parte González, Canelas, Robles, Casado y Castaño.

La Juventud Socialista de Candanedo de Fenar, de nueva creación, estrenó una magnífica bandera.—C.

LLANO DEL BEAL.—A las cuatro de la mañana del día 1.º la banda de música recorrió las calles del pueblo tocando diapas.

A las once se celebró un mitin, y a las cuatro de la tarde una manifestación, a la que asistieron más de 10.000 personas.

No se abrieron los comercios ni las tabernas.—Vistado.

ALMANSA.—Con un mitin y una manifestación se celebró el Primero de Mayo. En el primero tomaron parte varios compañeros de la localidad y Pascual Quiles, de Valencia.

Todos pronunciaron discursos de propaganda socialista, siendo aplaudidos.

A la manifestación acudieron más de 3.000 trabajadores.

Por la noche del día 1.º se verificó una velada teatral, a cargo de la Juventud Socialista, poniéndose en escena "Las hermitas rojas y Dichos y refranes".

Cuantos trabajadores se hicieron acreedores a los aplausos de la concurrencia, que llenaba el teatro Principal.—Hernández.

ALPERA.—Por primera vez se ha celebrado aquí la Fiesta del Trabajo, con una manifestación grandiosa.

Antes de ponerse ésta en marcha dirigieron la palabra a los trabajadores los compañeros Caro y Hernández, de Almansa.

Este último compañero pronunció un nuevo discurso momentos antes de disolverse la manifestación.—C.

ALCALÁ DE HENARES.—La reseña de la Fiesta de Primero de Mayo que, como celebrada en Logroño, apareció en las columnas de EL SOCIALISTA era la que correspondía a esta villa, donde las ideas avanzadas van haciendo notables progresos.—C.

EL DEBATE PARLAMENTARIO

LA REPERCUSION NACIONAL

Nuestro correligionario Andrés Saborit ha recibido la siguiente carta, que reproducimos gustosamente por el interés que tiene, y porque su autor autoriza al diputado socialista para hacer de ella el uso que guste:

«Sr. D. Andrés Saborit.—Madrid. Muy señor mío y estimado correligionario. Cuatro palabras solamente para demostrar una vez más que cuanto ha dicho el Sr. Dato en contestación al discurso de usted sobre los sucesos de agosto en ésta es una sarta de inexactitudes, dignas de él.

Como ciudadano y como periodista sostengo lo que tengo dicho en LA AURORA SOCIAL al salir de la cárcel, y de haber estado en Oviedo el día que usted vino a documentarse para este debate le hubiera dado muchos más datos de los que constan en los recortes de dicha campaña periodística.

Sostengo cuanto denuncié referente a los martirios aplicados a los trabajadores, cuyos martirios están comprobados por las autoridades militares.

El Gobierno no abrirá información ninguna para castigar a los culpables de los martirios, y si la abre será una burda comedia para engañar al pueblo.

Pida usted que se lleven a la Cámara las dos informaciones que abrieron en Oviedo, para depurar mis denuncias, los comandantes del regimiento del Príncipe Sres. Español y Toledo, cuyas informaciones fueron abiertas por orden del capitán general de la región, y en ellas quedaron probadas mis denuncias por los martirizados y por muchos testigos; prueba de ello es que la autoridad militar no pudo procesarme por eso; pero tampoco ha castigado a los martirizadores del pueblo.

Autumo, y adelante en el camino emprendido, pues por boca de usted habla el pueblo español.

Soy de nota y de la causa revolucionaria afectísimo seguro servidor, que estrecha su mano, Abraham Lozano. Oviedo y mayo de 1918.»

Telegrama enviado a Daniel Anguiano:

LA CORUÑA.—Los ferroviarios seleccionados de La Coruña felicitan al Comité de huelga por su valentía ante el Parlamento, creyendo que proseguirán en la misma actitud, pues es de inmensa necesidad que los trabajadores sepamos llevar a ese punto a cuantos defendan la causa del proletariado.—La Comisión.

He aquí los enviados a Besterio:

EIBAR.—España honrada habla por boca esa minoría. Honor nacional exige decir hasta última palabra. Patrióticos chilladores causaron siempre vergüenza patria.—Agrupación MANCHA REAL.—En nombre Sociedad obrera «La Constancia» felicito Comité huelga.—Fausto Ramirez.

ALICANTE.—Sociedad de dependientes ultramarinos y drogueros felicita a usted y demás compañeros de minoría.—Romero.

FIGUERAS.—Esluvias felicitaciones.—Aior, Camps y Rosillo.

ALICANTE.—A todos, cordial paraben. Doporto.

ALICANTE.—Felicite sinceramente y con usted al Partido Socialista.—Angel Rizo.

Enviados a Saborit:

MONTILLA.—Te felicitamos por tu valiente intervención en el Parlamento.

En nombre Agrupación y Juventud saludamos a la minoría socialista. Te abrazan Zafra, García y Morales.

MARTOS.—Esta Agrupación, en unión de todas las Sociedades de aquí y minoría republicanosocialista del Ayuntamiento, os felicita. Adelante, camaradas. Hay que entrar al pueblo de lo que la censura prohibió. El pueblo está con vosotros.—Por la Agrupación, José Pérez.

CERVERA DEL RIO ALHAMA.—Obreros cervanos felicitan justiciera campaña minoría socialista contra bárbara represión agosto.—Ochoa, Moreno, Ruiz y Morales.

RODA.—Sindicato Unión Textil felicita diputado socialista por su labor en el Congreso, esperando de minoría trabajo por nueva similitud.—José Crespi.

MEDINA DEL CAMPO.—La Agrupación Socialista os felicita por vuestros trabajos.—Gago.

POLA DE GORDÓN.—En nombre de las Juventudes Socialistas te felicitamos por tu intervención en el debate de los sucesos de agosto.—Por el Comité: Guernind Fernández, vicepresidente; Germán Iglesias, presidente.

VALLADOLID.—Juventud Socialista abraza fuertemente a su líder, haciendo extensivo saludo a esa minoría por su valiente campaña parlamentaria.—Comité.

MURCIA.—Felicite por su brillante debut parlamentario, dejando perfectamente sentados los altos ideales del Socialismo español.—Manuel Cortés.

SAN SEBASTIÁN.—Le felicito efusivamente sincero discurso defensor justicia y dignidad atropelladas.—Bermejo.

SITGES.—Agrupación Socialista le felicita por su enérgico discurso contra culpables sangrientos sucesos agosto, haciéndola extensiva a demás compañeros Comité de huelga.—Andrés Bosch.

LINARES.—Por acuerdo Juventud Socialista felicite brillante discurso debate sucesos agosto. Ruegole felicite también compañeros minoría parlamentaria.—Maseso.

CARTAGENA.—Con motivo su discurso valiente le felicito y abrazo cordialmente.—Angel Corina.

EIBAR.—Hijos de Trubis residentes Eibar felicitan entusiastamente y también demás compañeros minoría. Duro.—Luis Iglesias, Maximino Sánchez, José Fernández, Carlos Mediavilla y Eladio Artamendi.

Enviados a Prieto:

BLANES.—Partido republicano Blanes felicita diputados valientes por sus enérgicos discursos, exigiendo castigo culpables.—El Comité.

LUCENA.—En nombre izquierda y minoría Ayuntamiento felicite hermosos discursos y estruendoso éxito valiente acusación. Salude a los demás diputados socialistas.—Miguel Vitor.

POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción permanente.

Pesetas.

Suma anterior 108.318,10

Madrid.—M. Franco, 0,25; V. Astorga, 0,25; M. Cabañas, 0,25; F. Mateo, 0,25; M. Perera, 0,25; L. Carrasco, 0,25; Daniel, 0,25; E. Pérez, 0,25; J. Martín, 0,25; A. Ullate, 0,25; E. Polanco, 0,25; D. González, 0,25; J. Rodríguez, 0,25; C. Chamón, 0,25; H. Molina, 0,25; R. Rodríguez, 0,15; A. Oñoro, 0,25; R. Gómez, 0,25; H. Perat, 0,15; R. Inés, 0,25; A. Velasco, 0,15; J. Cañizares, 0,15; T. Saiz, 0,25; L. del Campillo, 0,15; V. Peñalver, 0,25; L. Catalá, 0,15; E. Uivarri, 0,50.

El Viso.—M. Pantiga, 2; M. Fuyo, 2; M. Fuyo, 1,25; C. Fuyo, 1; F. Llaneza, 1; F. Camporro, 1; S. García, 1; B. Prieto, 1; F. Montes, 1; E. Montes, 1; A. González, 1; D. Rodríguez, 1; J. Jiménez, 1; A. Zapico, 1; J. Camporro, 1; E. Pérez, 1; L. García, 2; S. Suárez, 1; J. Muñiz, 1; E. Montoro, 1; J. Ferrer, 1; A. Villa, 1; M. García, 0,50; I. Menéndez, 0,50; A. Coto, 0,50; A. Mier, 0,50; G. Novat, 0,50; J. Pira, 0,50; B. García, 0,50; F. Montes, 0,50; C. García, 0,50; A. Ceresol, 0,50; A. Alvarez, 0,50; C. Coto, 0,60; J. Fernández, 0,50; J. Vivas, 0,50; J. Varillas, 0,50; J. González, 0,30; S. O. Candanedo, 0,50; J. Barbón, 0,50; M. Vivas, 0,50; J. Alonso, 0,50; B. Muñiz, 0,50; A. Peña, 0,50; A. García, 0,50; B. Varagoño, 0,30; E. Lucena, 0,50; P. Juárez, 0,50; J. Fernández, 0,50; M. Méndez, 0,50; M. Carroera, 0,50; M. Llaneza, 0,25; J. Varagoño, 0,30; M. de la Fuente, 0,30; E. Llaneza, 0,30; A. Fernández, 0,40; F. Alvarez, 0,30.

Suma total hasta hoy 108.365,80

6,40

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

ZARZUELA.—A las siete y media, La canción del olvido.—A las diez y media, La revolución y la canción del olvido.

INFANTA ISABEL.—A las siete, La casa de los pájaros.—A las diez y media, La aventura del coche.

COMICO.—A las siete, ¡Mi Granada!...—A las diez y media, Su alteza baila vals.

A las Juventudes y entidades socialistas

Nueva tirada de Programas, con los retratos de los seis diputados y el de Carlos Marx, propios para propaganda, a 12 pesetas el 100, y postales, con el retrato de dos de los diputados, a 7 pesetas el 100.

El 20 por 100 para EL SOCIALISTA. Los pedidos, acompañados del importe, a nombre de Sandalio Fernández, Libertad, 26.

Felicitaciones

Los compañeros del Comité de huelga siguen recibiendo incesantemente felicitaciones entusiásticas por su exarcelación.

He aquí la lista de los telegramas que se les ha enviado:

Unión obrera, de Valderrobres; «La Moral del Obrero», de Cazalla; Agricultores, de Valladolid; Juventud Socialista, de Cañete la Real; «El Despertar del Siglo XX», de Almería; Agrupación Socialista, de Bémez; Comité español de propaganda, de Lisboa; Federación local de Jaén; Ayuntamiento de Mancha Real; Centro republicano de San Vicente del Raspeig.

Agrupación Socialista, de Villafranca de Córdoba; Agricultores, de Tudela de Duero; Unión obrera, de Monte Aragón; Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara; La Unión Socialista, de Pinos Puente; La Unión Extremeña, de Miraflores; Mineros de Reocin; Agrupación Socialista, de Novelda; Camareros, de Granada; Carpinteros, de Jerez de la Frontera; Centro de Maestranza, de El Ferrol; Agrupación Socialista, de Jaén; Republicanos de la Sella; La Unión, de Benidorm; Agricultores, de Albendin; Agrupación y Juventud Socialista, de Fuente la Higuera.

Centro Unión republicana del distrito séptimo, de Barcelona; Sociedades de cocheros y herradores, de Málaga; Consejo de Administración de la Casa del Pueblo, Unión ferroviaria y Sociedad de Oficios varios, de Mérida; Eteban Torre, de Huéscar; Bloc republicán autonomista, de Barcelona; «La Equidad», Sociedad de obreros agricultores, de Escalonilla; Sociedad de albañiles, de Badajoz; «Germinal», Sociedad de obreros agrícolas, de La Rambla; «La Redención», Sociedad de obreros mineros y similares, de Heras; Asociación de dependientes de peiquerías y barberías, de Madrid; Juventud republicana, de San Sebastián.

Centro obrero centí, de Ceuta; Sociedad de zapateros, de Elche; Agrupación Socialista, de Lucena; obreros organizados, de Carpio de Tajo; Pino y cuatro compañeros más, de Villamartin; Sociedad de carpinteros, de Zaragoza; «La Fraternidad», de Villajoyosa; republicanos, de Segorbe; Agrupación Socialista, de Cáceres; Centro instructivo de obreros republicanos, de Lucena; Agrupación obrera, de Borjas Blancas; Sociedad obrera «La Amistad», de Iijona; republicanos radicales, de Balaguer; Sociedades de agricultores y oficios varios, de Verín.

Centro de instrucción y recreo «El Progreso», de Socuellamos; Agrupación Socialista, de Cartagena; Juventud Socialista, de Pola de Siero; Sociedad Arte de Imprimir, de Segovia; Agrupación Femenina, de Trubis; Sección ferroviaria, de Palencia; Centro nacionalista republicano de Gracia, Barcelona; concejales de las izquierdas, de Lagartera; Agrupación

Socialista, de Zalamea la Real; Grupo Socialista, de Aguilas; partido republicano, de Pueblo Nuevo del Terrible; mayoría republicana del Ayuntamiento, de Pueblo Nuevo del Terrible; obreros de la construcción, de Valdeca; Sociedad de grabadores en cilindros, de Barcelona.

Torbio Reoyo, de Barcelona; Sociedad de dependientes, de La Línea; Francisco Sánchez y otros cuatro compañeros, de Jerez de la Frontera; Mariano Malumbres, de Irún; Juan Gil, de Martos; «La Equidad», Sociedad agrícola, de Escalonilla; Sociedad de colores minerales, de Málaga; Vacadores de aceites, de Málaga; Sociedad de carpinteros, de Melilla; Juventud radical de Camp del Arpa, Barcelona; Volney Conde-Pelayo y familia, de Portugalte; Sección minera, de Ortuella; Agrupación Socialista, de Mataró; José Martínez, Argimiro López y Alfredo Serrano, de Boñar (León); Agrupación Socialista, de Alfajar.

Sociedad de obreros del campo, de Villanueva (Castellón); Sociedad de zapateros, de Málaga; Sociedad de dependientes de comercio, de Langreo; Centro instructivo obrero del sexto distrito, de Málaga; Sociedad obrera, de Liera; Juventud Socialista y Sociedad agrícola «La Convencidora», de Cuevas del Becerro; Sociedad de obreros mineros, de Puertollano; Sociedad de braceros, de Fuente del Alamo; Sociedad de obreros agrícolas, de Villamiel; Centro obrero, de Baitán; Agrupación Socialista, de Almuñécar; Sociedades de tipógrafos, carpinteros, ferroviarios, pintores y Agrupación Socialista, de Cádiz.

De una Asamblea magna.

LA CORUÑA, 20.—Reunida la clase obrera en Asamblea magna en el teatro Rosalía de Castro, para escuchar a la propagandista Virginia González, saludó fraternal y entusiastamente a los compañeros del Comité de huelga Besterio, Caballero, Anguiano y Saborit, haciendo extensivo el saludo a los compañeros Iglesias y Prieto, y deseándoles a todos acierto en las deliberaciones del Congreso.—Presidente, Fernández Longuetra.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

ZARZUELA.—A las siete y media, La canción del olvido.—A las diez y media, La revolución y la canción del olvido.

INFANTA ISABEL.—A las siete, La casa de los pájaros.—A las diez y media, La aventura del coche.

COMICO.—A las siete, ¡Mi Granada!...—A las diez y media, Su alteza baila vals.

A las Juventudes y entidades socialistas

Nueva tirada de Programas, con los retratos de los seis diputados y el de Carlos Marx, propios para propaganda, a 12 pesetas el 100, y postales, con el retrato de dos de los diputados, a 7 pesetas el 100.

El 20 por 100 para EL SOCIALISTA. Los pedidos, acompañados del importe, a nombre de Sandalio Fernández, Libertad, 26.

LA CURACION DEL

VENereo, SIFILIS E IMPOTENCIA

puede decirse que ya es un hecho cortísimo, seguro y rápido, gracias a los maravillosos medicamentos del profesor

DONNATTI, DE ROMA

Jamás la célebre frase del gran conquistador César Augusto, «¡Llegó, vi, vencí!», puede aplicarse mejor que a los célebres medicamentos DONNATTI que apenas introducidos en España se han puesto a la cabeza de todos sus similares nacionales y extranjeros por sus grandes virtudes curativas.

Los más eminentes médicos certificar sus resultados, teniendo a disposición de nuestros clientes dichos certificados.

Venereo, Purgación. Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, inocuidad de orina, escorzo, estrecheces uretrales, cistitis, catarras de la vejiga, desaparición como por arte de encantamiento con los CONFITES DONNATTI. Pesetas 4, la caja. LA MOLESTIA «GOTA MILITAR» desaparece instantáneamente con la maravillosa

inyección del Prof. Stefano Donnatti. siendo esta inyección la única que la boca desinfecta definitivamente.

Sifilis. El único preparado nacional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis es el MARAVILLOSO BOOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia; cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Beguerra completamente el sangre infecta. Otra adentis glandularis, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etcétera. Un frasco BOOB-DONNATTI, 4 pesetas.

Impotencia. Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. En la vejez, el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y de gran reforzante. El Elixir DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 5 pesetas.

Rumas. Dolores en las articulaciones y en los huesos, artrismo, gota, curación radical. Representación para España: calle BOQUERIA, 47, FARMACIA HISPANO-AMERICANA, BARCELONA, en donde facilitarán gratuitamente folletos. Consultas e instrucciones de palabra y por escrito en Madrid, Martín y Durán, y Gayoso, Arsenal, 2.

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas. EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos. EL SELLO YER cura la Grippe. EL SELLO YER cura Dolor de Oído.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestiva cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.—BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Y EN EL DEPÓSITO CENTRAL, Lavapies, 15, MADRID